



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO "FINANCIERA SUCRÉDITO"

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS No. 015 MARZO 22 DE 2025

Siendo las 9:30 a.m. del día veintidós (22) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron virtualmente vía Zoom y a través del link: <https://us06web.zoom.us/meeting/register/c2fJ3FYDQNG92nlmf5JfTw>, los delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sucredito "FINANCIERA SUCRÉDITO" en atención a la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración el día 28 de febrero del 2025 según consta en el Acuerdo 02 de 2025, con el fin de realizar la XV Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2025. La convocatoria se realizó conforme a lo dispuesto en los estatutos y la ley.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La verificación del QUÓRUM se realiza conforme a lo establecido por la norma para la realización de asambleas virtuales, por lo que se solicita a los asistentes encender sus cámaras, y se anuncia que el Quórum será verificado en diversas ocasiones.

Asistieron en cuarenta y cinco (45) delegados hábiles del total de cuarenta y cinco (45) delegados hábiles convocados, según se relaciona a continuación:

NRO.	CÉDULA	NOMBRE ASOCIADO	CARGO DELEGADO
1. 1	1143348138	Luisa Fernanda Ariza Agamez	Principal
2. 2	94323320	Carolina Suaza Sanchez	Principal
3. 3	9726889	Juan Guillermo Ángel Jaramillo	Principal
4. 4	43250259	Sandra Milena Lopera Correa	Principal
5. 5	3377496	Luis Bernardo Correa Restrepo	Principal
6. 6	1128060804	Dary Luz Hurtado	Principal
7. 7	52001296	Luz Elena Ángel Gallego	Principal
8. 8	64725850	Lina Luz Chávez Narváez	Principal
9. 9	75146128	José Julián Hurtado Quintero	Principal
10. 10	75065912	Germán Alberto Ramírez Vásquez	Principal
11. 11	79452845	Henry Fonseca Cruz	Principal
12. 12	15903240	Oscar Alonso Orozco Cardona	Principal
13. 13	75095348	Oscar Salazar Castaño	Principal
14. 14	30339045	Mónica Andrea Giraldo	Principal
15. 15	30396962	Claudia Milena Castaño Zuluaga	Principal
16. 16	25101468	Claudia Marcela Ballesteros Henao	Principal
17. 17	1061700957	Marli Sudilda Ipia Cometa	Principal



18. 18	10533789849	Juan David Muñoz Ocampo	Principal
19. 19	66997034	Sandra Milena Salgado Arango	Principal
20. 20	41955245	Martha Ruth Ocampo Castañeda	Principal
21. 21	4472221	Jairo Hernán Patiño Orozco	Principal
22. 22	40218757	Adriana Alexandra Céspedes Suta	Principal
23. 23	1121893580	Astrid Juliana Quiebrada Bermudez	Principal
24. 24	79988038	Álvaro Escallón Ramirez	Principal
25. 25	13062539	José María Jesús Pantoja	Principal
26. 26	79627921	Juan Pablo Chaparro	Principal
27. 27	94420137	Jorge Enrique Martínez Camacho	Principal
28. 28	63470411	Liliana Beatriz Campo Salazar	Principal
29. 29	66917983	María Teresa Hernandez	Principal
30. 30	1143370409	Luis Fernando Ariza Agamez	Principal
31. 31	71777734	Andrés Felipe Gómez Restrepo	Principal
32. 32	1094935041	Angélica María Cortés Hernández	Principal
33. 33	9728438	Manuel Antonio Alarcón Gómez	Principal
34. 34	10033903	Juan Guillermo Franco Londoño	Principal
35. 35	9871362	Fabio Alejandro Arroyave Roldan	Principal
36. 36	1088278236	Luis Guillermo Murillo Franco	Principal
37. 37	10115841	Gustavo Adolfo Correa Martinez	Principal

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procedió a dar lectura al siguiente orden del día, el cual fue enviado en la convocatoria y sometido a consideración:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea General.
4. Instalación de la Asamblea General a cargo del presidente del Consejo de Administración.
5. Elección e instalación de Mesa Directiva.
6. Lectura de la certificación de revisión y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2024, expedida por la comisión integrada para el efecto.
7. Conformación de Comisiones
 - a. Para revisar y aprobar el acta de la presente asamblea.
 - b. De Escrutinios
 - c. De Propositiones y Recomendaciones
8. Informes del periodo 2024:
 - a. De Comité de Apelaciones.
 - b. Del Consejo de Administración y Gerencia – Presentación del Balance Social 2024
 - c. De la Junta de Vigilancia



d. De Revisoría Fiscal

9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2024.

10. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.

11. Presentación y aprobación del compromiso incremento de la Reserva de Protección de Aportes en el año 2025 en un porcentaje equivalente al 25 % de los excedentes que se generen en el ejercicio 2024.

12. Presentación y Aprobación PESEM 2024

13. Reforma Estatutos

14. Elección Revisor Fiscal periodo 2025-2026

15. Propositiones y Recomendaciones

16. Clausura

Se pone a consideración de la Asamblea y el mismo es aprobado por unanimidad.

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Dado que el reglamento para esta Asamblea fue enviado por la Administración con anticipación a través de Correo electrónico, se abrió el espacio sobre inquietudes, modificaciones o adiciones; al no presentarse alguna, el Presidente del Consejo de Administración lo sometió a consideración y este se aprobó por unanimidad por los asistentes, 45 votos a favor y 0 en contra.

El Reglamento aprobado hace parte integral de esta acta.

Se pone a consideración de la Asamblea y el informe es aprobado por unanimidad.

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ADMINISTRACIÓN

El Presidente del Consejo de Administración, Doctor German Alberto Ramírez, da la bienvenida a la Asamblea de delegados, agradece la asistencia, de igual forma les manifiesta que recibieron con anticipación los informes correspondientes al año 2024, resalta los retos que ha enfrentado la Financiera, el primero es el tecnológico, respecto al cambio y la transición a pesar que no se cuenta con el 100%, expresa que se está por encima del 90%, así mismo explica el sistema de bajo monto el cual se lleva a cabo con el sistema Bre-B.

El segundo punto es el como llevar el portafolio de la Financiera a personas externas al entorno empresarial, dado que muchos de los asociados pertenecen a las redes transaccionales, por ello se busca que se extienda más allá de los empleados de estas entidades, a pesar que ha sido lento este proceso, se cuenta que el 30% de los créditos son realizados por asociados externos a las redes transaccionales, pero se busca que se mayor



este porcentaje y convertir la Financiera en una alternativa financiera para tantos municipios que no tienen inclusión financiera, buscando llegar a la población que no tiene acceso a un crédito, dado que la banca no los atiende por ser informales, por no contar con un historial crediticio

El presidente realiza un breve resumen de las actividades desarrolladas por la Financiera para lograr llegar a más municipios.

Con estas palabras, el Presidente apertura la Asamblea y la declara instalada.

5. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE MESA DIRECTIVA.

La Doctora Leonor Rosario, menciona que se debe elegir Presidente y Vicepresidente, toda vez que la Secretaría del Consejo quien es la Coordinadora Jurídica de la Cooperativa hace las veces de Secretaría de la Asamblea.

Se declara abierto el espacio para la postulación de los cargos de Presidente, Vicepresidente.

La Asamblea General designa por unanimidad por los asistentes, a las siguientes personas para integrar la Mesa Directiva, quienes aceptan los encargos:

CARGO	NOMBRE (S) Y APELLIDOS
Presidente	German Alberto Ramírez
Vicepresidente	Jose Julián Hurtado Quintero
Secretaría	Juliana Pérez Ortíz

Los elegidos agradecen el nombramiento e inician su compromiso.

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

6. LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2024, EXPEDIDA POR LA COMISION INTEGRADA PARA EL EFECTO.

Los integrantes de la Comisión, los doctores Henry Fonseca Cruz y Luis Guillermo Murillo Franco, certifican que las decisiones tomadas en el 26 de marzo de 2024 en la XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados, que dicha acta pasó el control de legaliidad con el ente de control y está inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales.

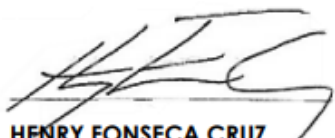


CERTIFICACIÓN

Los integrantes de la Comisión de Revisión del Acta, certificamos que la presente Acta contiene fielmente los actos y las decisiones que se tomaron en la XIV Asamblea General Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUCRÉDITO "FINANCIERA SUCRÉDITO", realizada a través de la Plataforma Zoom atendiendo todas las disposiciones legales para la realización de asambleas virtuales, el día (26) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) por lo tanto se aprueba la misma.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2024 en la ciudad de Manizales.

Cordialmente,



HENRY FONSECA CRUZ
Integrante comisión



LUIS GUILLERMO MURILLO FRANCO
Integrante comisión

7. CONFORMACIÓN DE COMISIONES

El Presidente de la Asamblea nombra a las siguientes personas para apoyar las comisiones que actuarán durante la Asamblea:

7.1 PARA REVISAR Y APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Para esta comisión, se nominan a los delegados: Henry Fonseca Cruz, Jose Julián Hurtado Quintero y Oscar Alonso Orozco Cardona

7.2 DE ESCRUTINIOS

Para esta comisión se nominan a los delegados: Manuel Alarcón Gómez y Frank Giovanni Medina Mican.

7.3 DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

Para esta comisión se nominan a la delegada: Angela Maria Giraldo y Hugo Andres Hoyos, para que maneje el chat privado y de esta forma recibir las proposiciones y las recomendaciones.

Los nominados aceptan su responsabilidad y agradecen la confianza depositada en ellos.



8. INFORMES DEL PERIODO 2024

a. DE COMITÉ DE APELACIONES

El comité de apelaciones no sesionó, pues no se presentaron solicitudes para dirimir y el mismo solo funciona en casos de que se convoque por un proceso que no resuelva el consejo de administración en primera instancia o que dentro del proceso esté relacionado un miembro de los órganos de administración o control

b. DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA – PRESENTACIÓN DEL BALANCE SOCIAL 2024.

La Gerente General, Dra. Leonor Rosario Espinosa, indica que el informe fue enviado con la debida anticipación y de manera resumida en algunas gráficas, explica el crecimiento de la Cooperativa, la situación social y económica que está relacionada con la gestión realizada por la Administración durante el año 2024.

INFORME BASE ASOCIATIVA

Se cuenta con 16 agencias y 14 pasos distribuidos en los siguientes municipios:



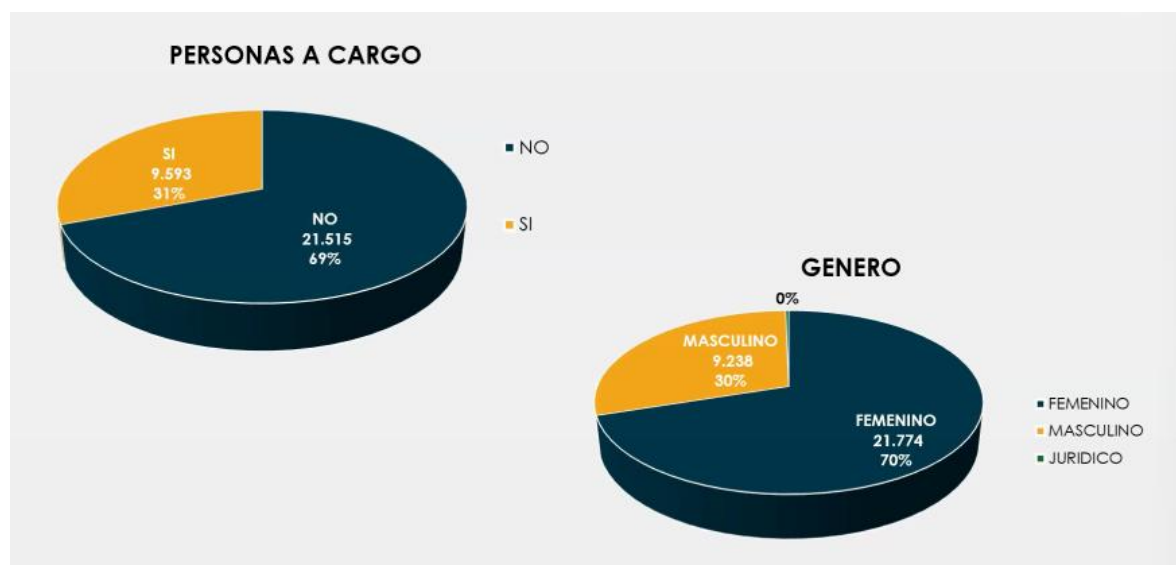
Respecto a Caldas los pasos se encuentran en proyecto piloto en los puntos de la Susuerte S.A.

Crecimiento de la Base desde el 2015



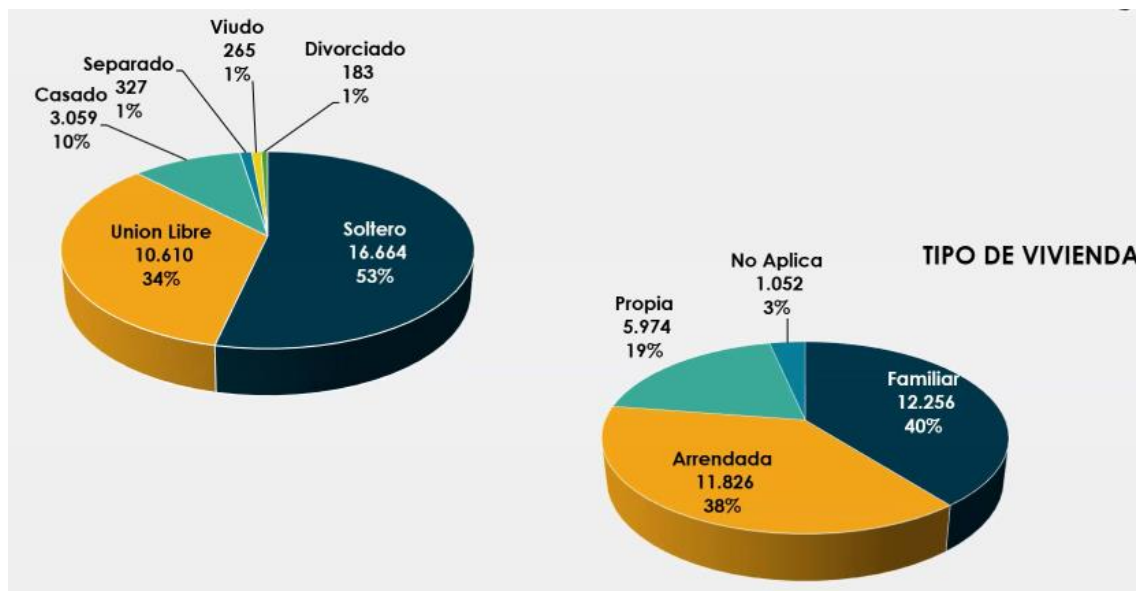
Se terminó el año con 31.139 asociados, con un incremento aproximado de 3.000 asociados nuevos durante el año 2024.

Respecto a caracterización de asociados para el año 2024

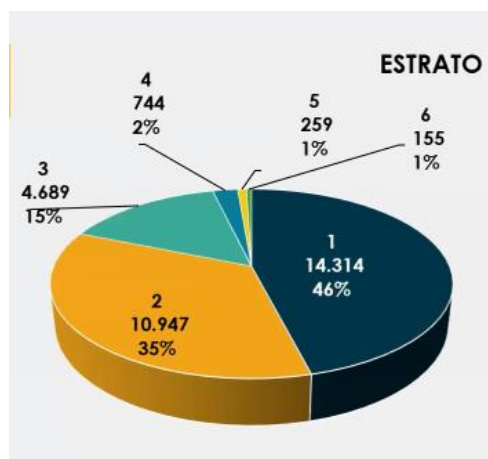


En cuanto al estado civil el 53% de los asociados es decir 16.664 son solteros y el 34% el cual corresponde a 10.610 asociados conviven en pareja.

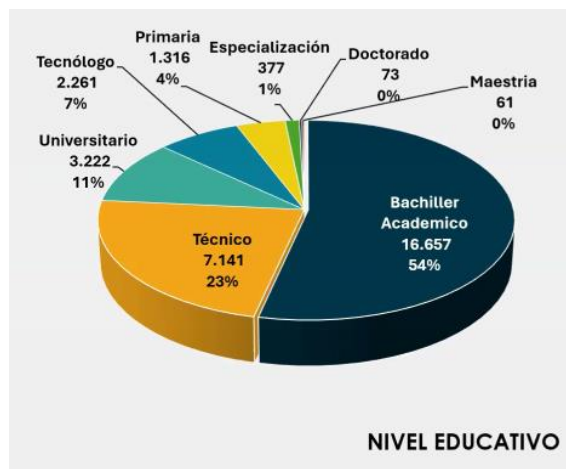
Ahora en cuenta vivienda el 40% de los asociados viven en vivienda familiar es decir el 12.256 de los asociados.



Respecto al estrato se tiene que el 46% de los asociados, 14.314 pertenecen al estrato 1, y el 35% al estrato 2.

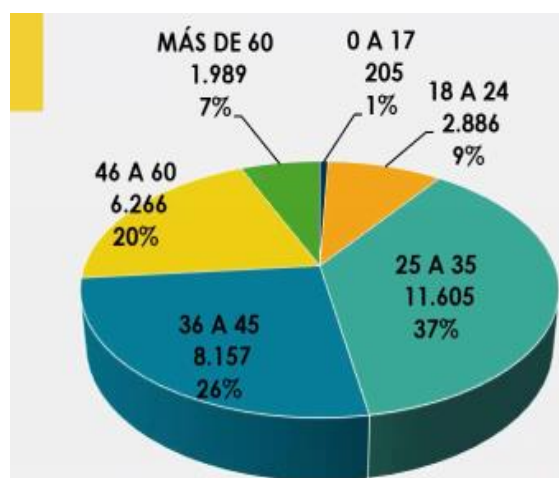


En cuanto al nivel educativo la mayor parte de los asociados, es decir el 54% son bachilleres, el 23% cuenta con estudios técnicos, solo el 11% tienen título universitario, el 4% de los asociados solo cuenta con primaria, se está trabajando con la firma de un convenio de una entidad nacional para que los asociados pueden validar y terminar también el bachillerato, desde el comité de Educación se busca la capacitación para los asociados.

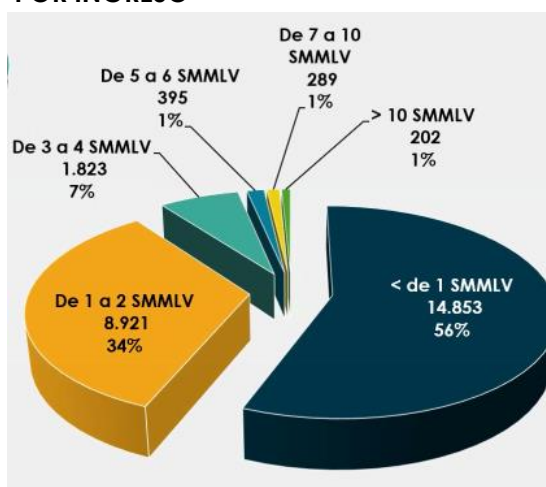


Para el año pasado la base de datos del 40% estaba dentro del rango de hasta 35 años, a hoy, es el 26%, aún continúa siendo una base de datos joven, es así como en edades entre 60 y más estaba en el 7% aproximadamente.

POR EDAD



POR INGRESO



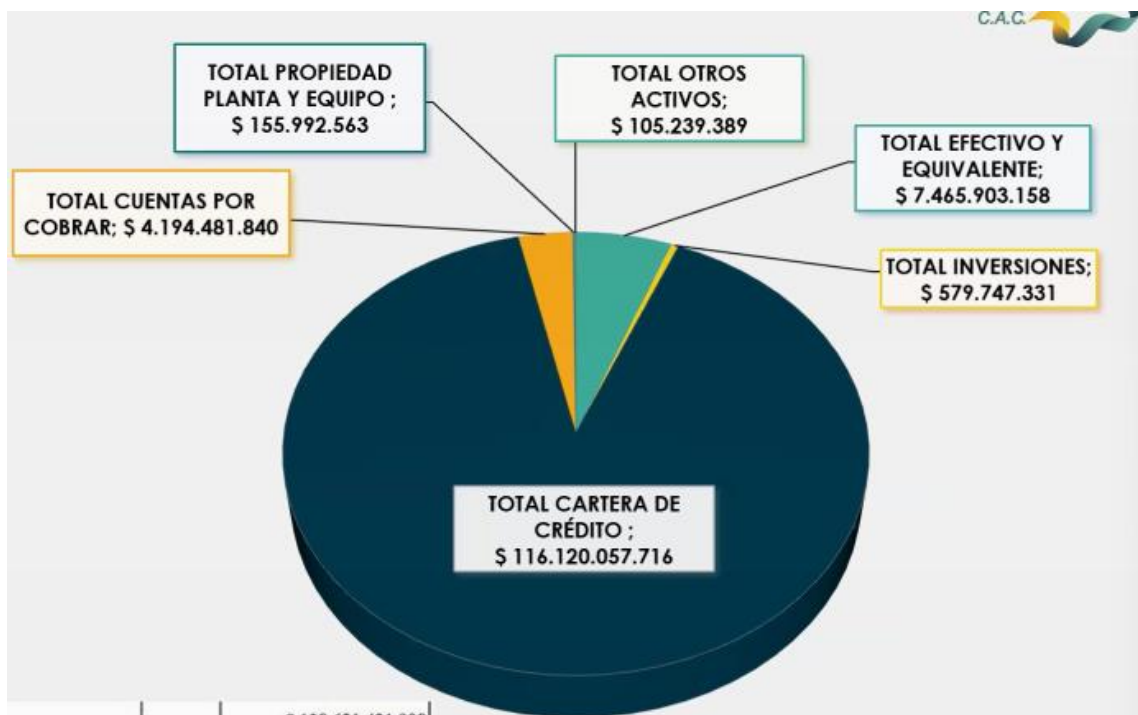
Ahora en cuanto a lo que respecta a los ingresos, el 56% de los asociados hasta 1 salario mínimo, lo que significa el impacto socioeconómico que tiene la cooperativa al realizar su actividad financiera.

Es así como Sucredito continúa especializándose en estratos 1 y 2 y que ganan menos de 2 salarios mínimos (90%).

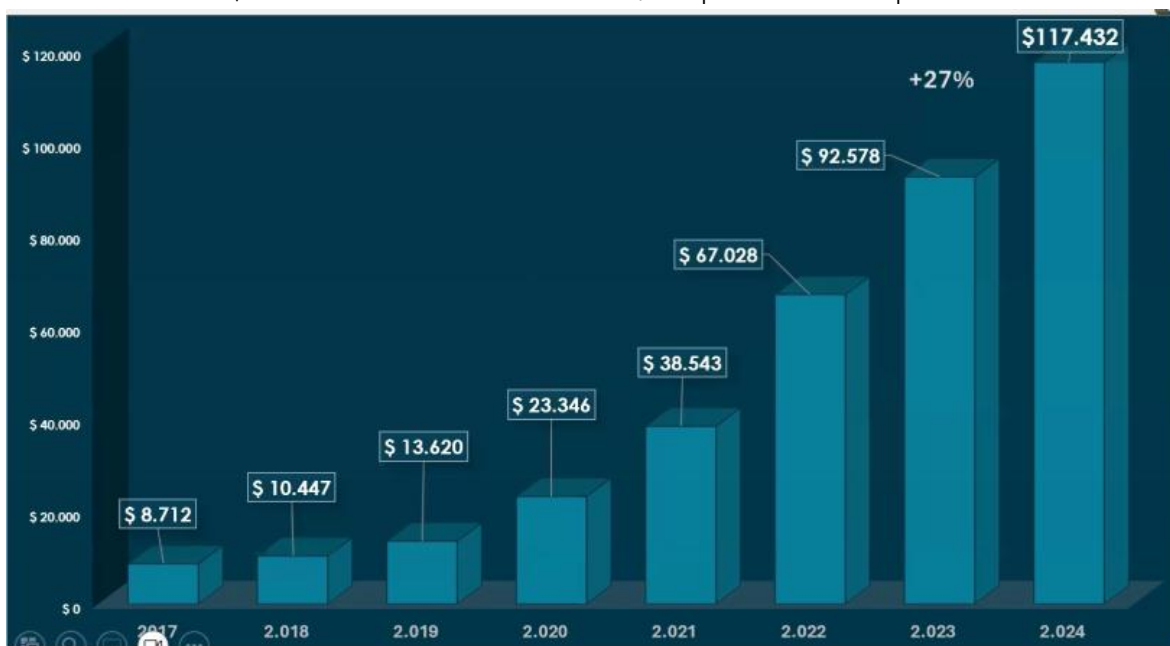
CIFRAS REPRESENTATIVAS 2024

COMPOSICIÓN ACTIVO

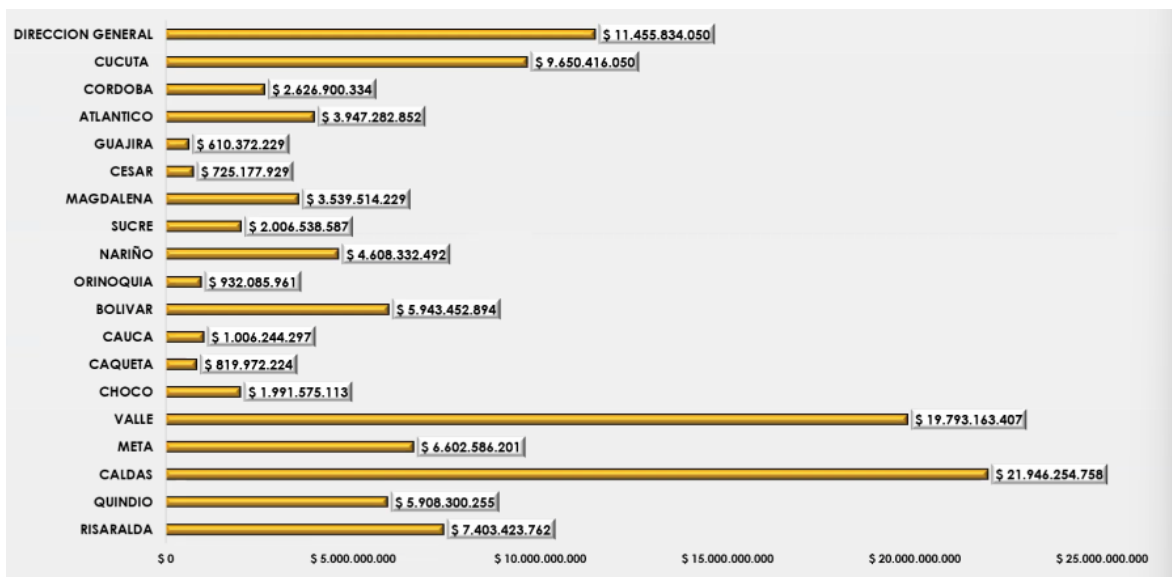
Composición del activo, se cuenta con un total de activos de \$128.621.421.998, una cartera de crédito de \$116.120.057.716



Evolución cartera, se tiene un crecimiento del 27% respecto del año pasado.



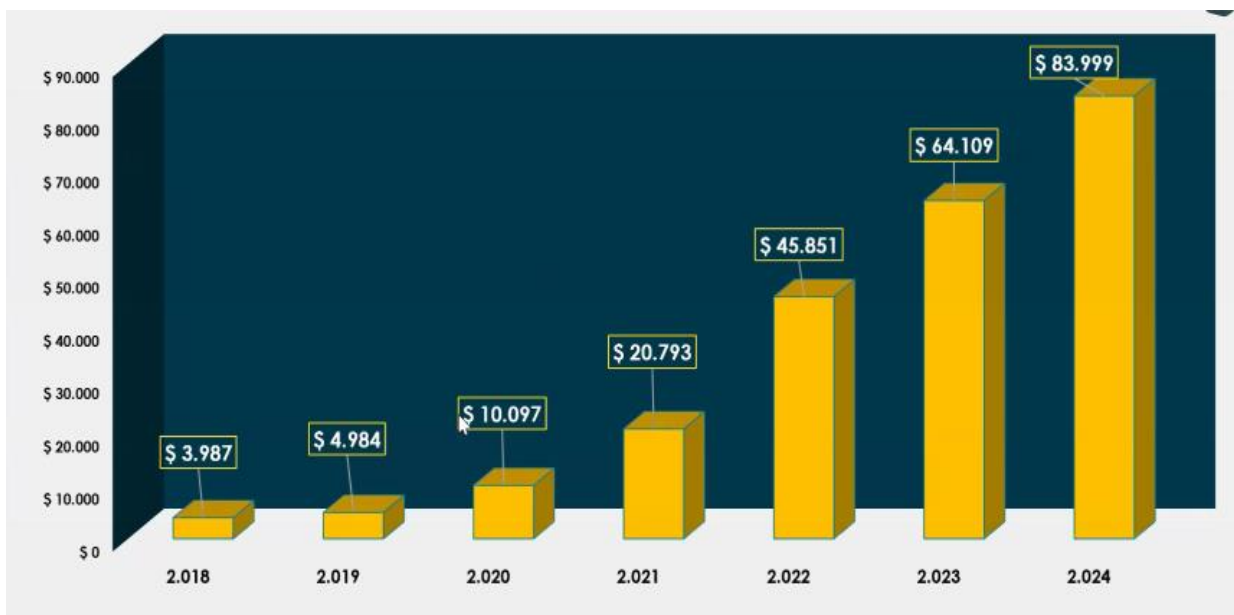
La distribución de la cartera por regiones se tiene de la siguiente forma:



El fondeo se realiza con el 47% de la captación de los asociados, el 36% de los aportes sociales, 14% provenientes de créditos externos y un 3% de otros pasivos.

La evolución del pasivo

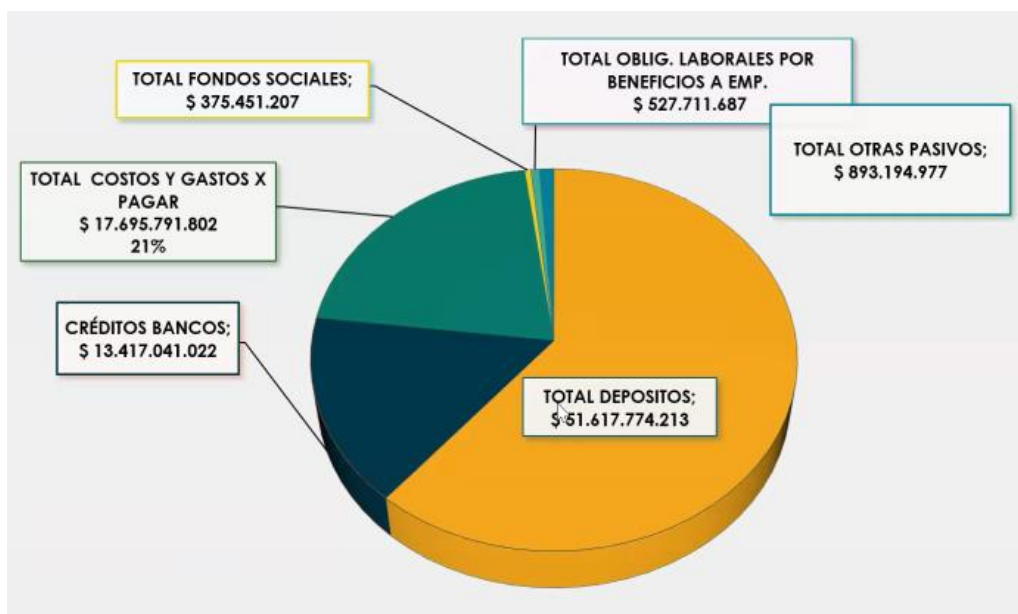
EVOLUCIÓN DEL PASIVO



El crecimiento del pasivo fue del 31,02%, terminando con \$83.999.000.000

COMPOSICIÓN DEL PASIVO

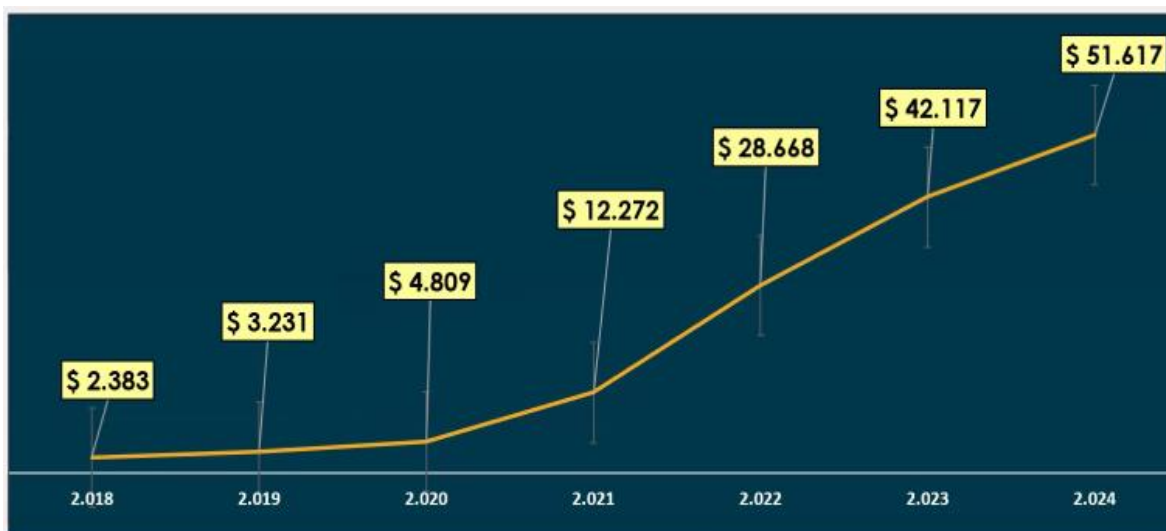
Este se compone de la siguiente forma:



Con un total de pasivos de \$83.999.253.220.

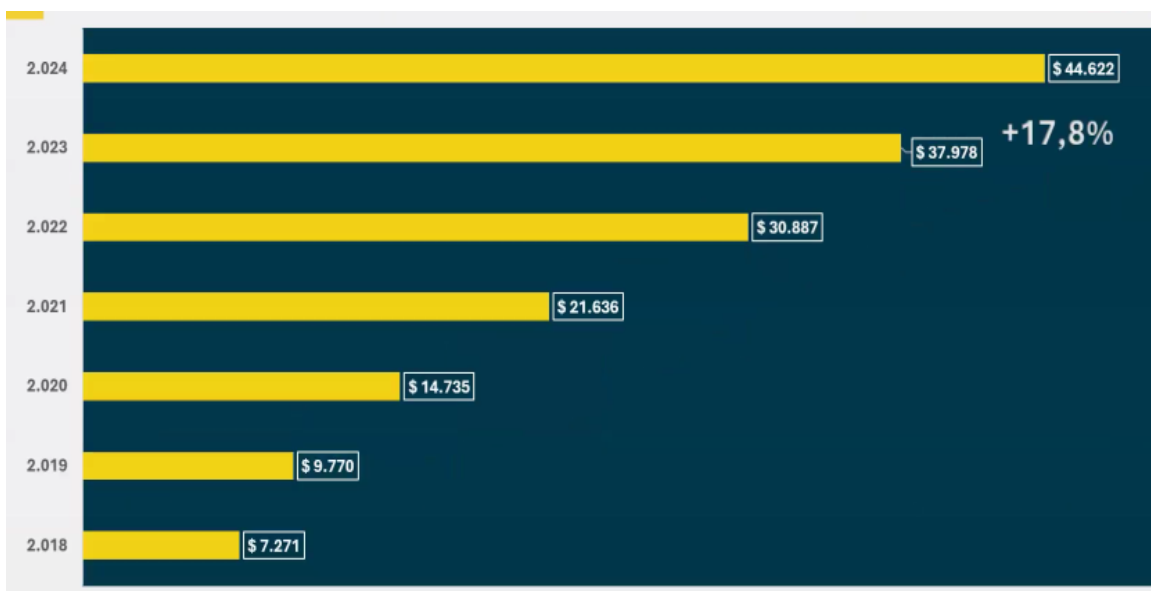
EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS

El año anterior se tenían \$42.117.000.000 a este año \$51.617.000.000.



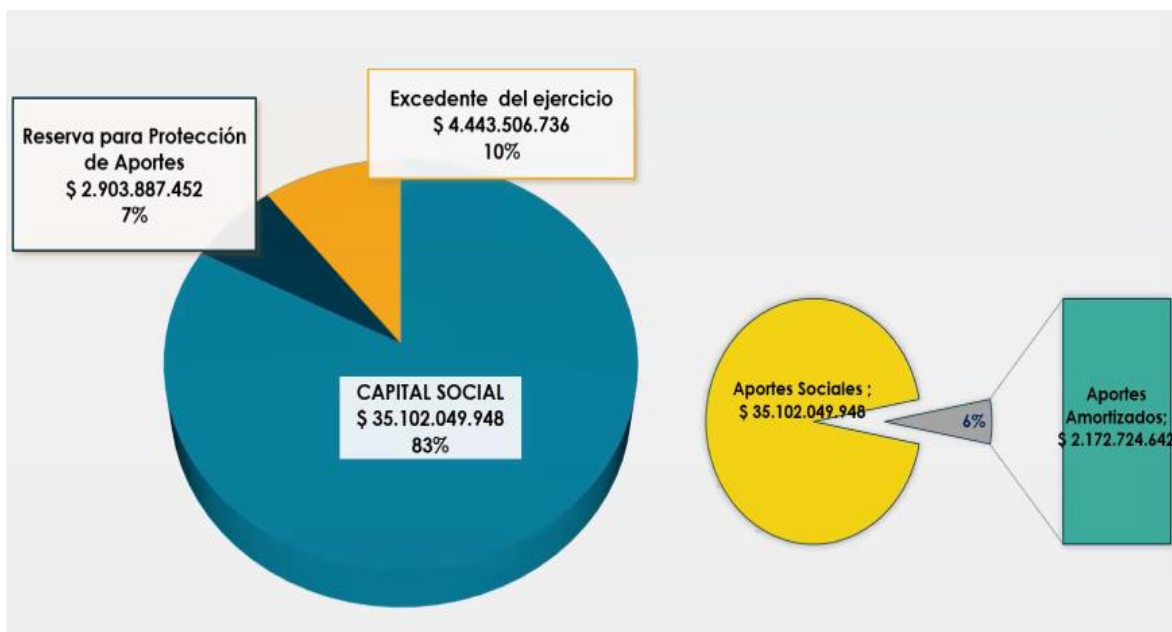
EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

La Cooperativa creció a un 17,8% con un total de \$44.622.000.000.



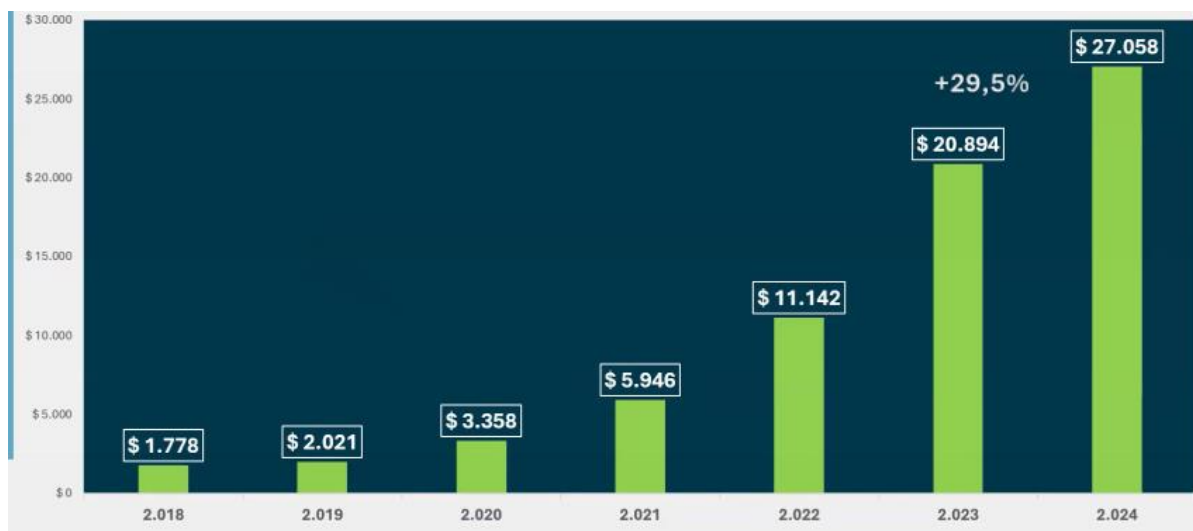
COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

El patrimonio este compuesto por el 83% que es capital social \$35.102.049.948, el cual está representados en el 77% \$35.102.049.948 aportes sociales y el 3% \$2.172.724.642 aportes amortizados, se tiene el 7% \$2.903.887.452 de reserva de protección, en excedente del ejercicio 10% \$4.443.506.736



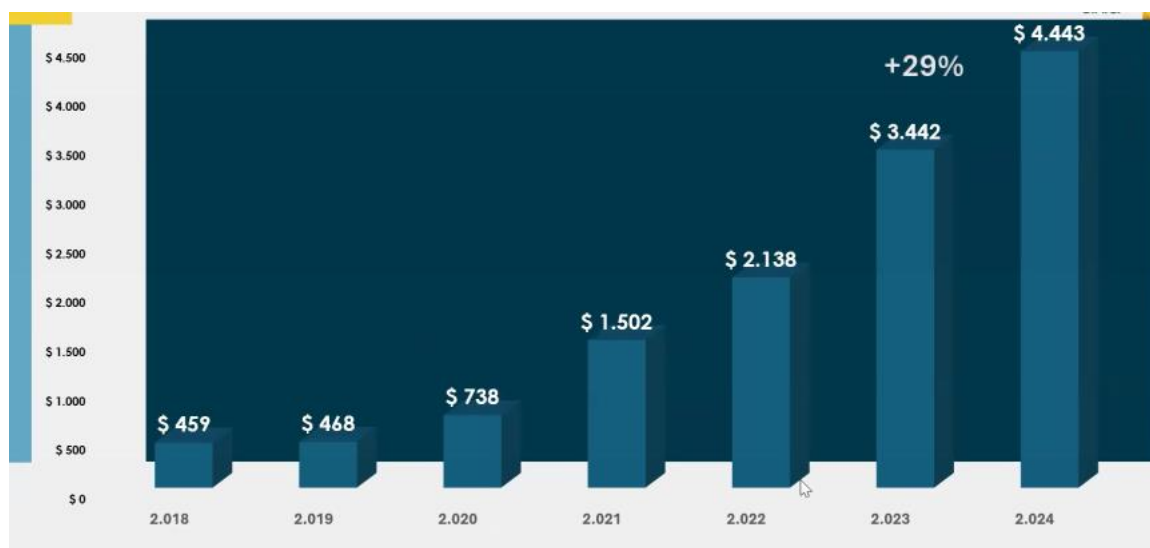


EVOLUCIÓN DEL INGRESO



El crecimiento de los ingresos al año 2024 es del 29,5%, pasando de \$20.894 millones a \$27.058 millones.

COMPORTAMIENTO DE EXCEDENTES



La Dra. Leonor explica que la Financiera creció el excedente en 29% pasando a \$4.443.000.000 de \$3.442.000.000.

PROYECTOS IMPLEMENTADOS 2024

La doctora Leonor Rosario explica de forma detallada los proyectos que tiene activos la Financiera y mediante los cuales se busca la transformación digital y ágil, brindando mejor servicio a los asociados.

	Kaindi: Inteligencia Artificial para el análisis de data y entendimiento de modelo de negocio.		Innovación en productos y servicios
	Bluelink BPO: Contact Center Omnicanalidad.		Automatización de procesos: • Generación de extractos
	BankVision: Implementación plataformas digitales: • App Sucredito • Portal Web Transaccional		Proyectos Comerciales en desarrollo: • Fincode • Tenderos • Arrendatarios
	Certicámaras: Implementación firma electrónica y pagaré desmaterializado Total Firmas: 4.913 Total Pagarés: 2.397		Cumplimiento normativo a nivel de riesgos

En cuanto a metas para el año 2025 se tienen las siguientes, las cuales son socializadas de forma detallada por gerencia:

1. CONTINUAR CON LA TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA: PARTICIPACIÓN BRE-B
2. MASIFICACIÓN TARJETA DE CRÉDITO
3. NUEVAS FORMAS COMERCIALES A TRAVÉS DE LAS EMPRESAS DE REDES TRANSACCIONALES
4. PRESENCIA EN MUNICIPIOS A TRAVÉS DE NUEVAS LINEAS DE CRÉDITO DE REDESCUENTO: BANCOLDEX, FINDETER Y FINAGRO.
5. NUEVOS SECTORES ATENDIDOS, AMPLIACIÓN BASE SOCIAL CON MICROEMPRESARIOS, PROFESORES, CDAS, TENDEROS.

Se pregunta a los Delegados si tienen alguna pregunta o comentario sobre el informe de gestión y al no tener ninguna, se pone en consideración el informe de gestión del año 2024, el cual contiene los objetivos estratégicos, las mediciones en materia de riesgos, negocio en marcha y otras disposiciones.

Este es aprobado por unanimidad en la Asamblea.

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

El informe completo, hace parte integral de la presente acta.

c. DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Toma la palabra el Sr. Manuel Alarcón para realizar la presentación del informe:



La junta de vigilancia a acompañado como órgano de administración y control social, ha validado lo que ha realizado la Cooperativa, no ha presentado ningún inconveniente, durante el año 2024 la junta se ha vinculado con la administración y los diferentes entes de control.

Durante el año inmediatamente anterior entre otras actividades se realizaron las siguientes actividades:

- a. Revisión gestión de comité de educación
- b. Reuniones periódicas áreas de control
- c. Respuestas Supersolidaria y Asociados
- d. Verificación listada de delegados.

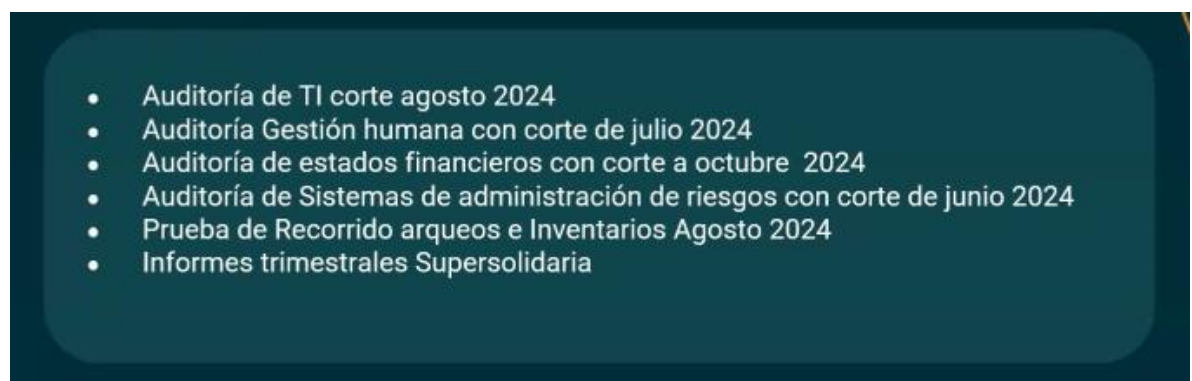
Dado que el informe fue presentado con anterioridad, no se presentan solicitudes de aclaraciones y/o complementaciones.

El informe es sometido a consideración de la asamblea, es aprobado por unanimidad y hace parte integral de esta acta

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

d. DE REVISORIA FISCAL

Toma la palabra la representante de la Firma Nexia Asociados, Tatiana Osorio quienes llevan la Revisoría Fiscal en la cooperativa y expone el informe emitido para el periodo, durante la vigencia del año 2024 y conforme el memorando de planeación radicado en la entidad, se realizaron diferentes trabajos de auditoría:

- 
- Auditoría de TI corte agosto 2024
 - Auditoría Gestión humana con corte de julio 2024
 - Auditoría de estados financieros con corte a octubre 2024
 - Auditoría de Sistemas de administración de riesgos con corte de junio 2024
 - Prueba de Recorrido arqueos e Inventarios Agosto 2024
 - Informes trimestrales Supersolidaria

Se generaron 8 informes correspondientes a planeación, riesgos, estados financieros.

Así como 12 cartas control, generadas por cada mes, así mismo se efectuó la revisión a los diferentes tributos de los cuales era responsable la Cooperativa.

Igualmente, como valor agregado, se ofrecieron:



- Certificaciones
- Conceptos
- Acompañamiento tributario
- Eventos de facturación electrónica

La revisoría fiscal emitió su concepto con relación a los estados financieros auditados separados, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, los cuales comprenden el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estados de flujos de efectivo y revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

A continuación, opinión de la revisoría:

“En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUCRÉDITO, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como los resultados y los flujos de efectivo terminados en esas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Con base en el resultado de mis pruebas y evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Consejo de Administradores, así mismo, se han establecido adecuadas medidas de conservación y custodia de los bienes de la cooperativa o de terceros que están en su poder.

Se pone a consideración de la Asamblea y el informe es aprobado por unanimidad.

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

El informe de la Revisoría Fiscal y de Control Interno hacen parte integral de esta acta.

9. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024

Toma la palabra la Dra. Leonor quien manifiesta que el informe del año 2024 fue enviado con antelación, exponiendo las principales cuentas del balance, reiterando que los estados financieros se encuentran auditados, y que incluyen todas las revelaciones en materia de riesgos, los cuales se compartieron con los 15 días hábiles de antelación que exige la norma.

Adicional al momento que expuso las cuentas principales también explico los estados financieros correspondientes al año 2024.

[Handwritten signature]

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUACREDITO						
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL						
Diciembre 31 de 2024-Diciembre 31 de 2023						
(En pesos colombianos)						
NOMBRE	NOTAS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION		
		2024	2023	PESOS	%	
DETALLE						
INGRESOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18	\$ 24,908,234.790	\$ 19,217,164.021	\$ 5,691,070.769	29.61%	
Ingresos Cartera de Credito		\$ 22,843,546.867	\$ 17,419,249.918	\$ 5,424,296.949	31.18%	
Otros Actividades de Servicio Social		\$ 2,064,687.923	\$ 1,797,914.103	\$ 266,773.820	14.79%	
CORTOS DE VENTAS	19	\$ 3,576,971.422	\$ 7,146,724.457	\$ (3,569,753.035)	(50.00%)	
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 8,176,071.422	\$ 7,146,724.457	\$ 1,029,346.965	20.00%	
Ingresos de Depósitos, de créditos, de Bancos y otros						
MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA		\$ 16,332,163.368	\$ 12,070,439.571	\$ 4,261,723.797	35.31%	
OTROS INGRESOS						
Ingresos Fondo de liquidez		\$ 2,156,492.314	\$ 1,677,288.709	\$ 479,203.605	28.21%	
Otros ingresos financieros		\$ 466,740.014	\$ 478,707.209	\$ (12,067.195)	(2.51%)	
Recepciones de Dividendos		\$ 343,612.468	\$ 218,208.599	\$ 125,403.869	57.47%	
Administrativos y Sociales		\$ 601,752.241	\$ 385,714.632	\$ 216,037.609	56.07%	
Serv. diferentes al Objeto Social		\$ 537,739.242	\$ 428,099.171	\$ 109,640.071	25.62%	
GASTOS	20	\$ 10,168,956.973	\$ 8,659,512.977	\$ 1,509,443.996	28.99%	
Beneficios a Empleados		\$ 6,343,547.386	\$ 5,234,385.343	\$ 1,109,162.043	21.19%	
Gastos Generales		\$ 4,420,006.669	\$ 3,126,760.136	\$ 1,293,246.533	41.40%	
Gastos Financieros		\$ 185,787.946	\$ 101,020.369	\$ 84,767.577	83.41%	
Otros gastos		\$ 120,614.772	\$ 197,447.223	\$ (76,832.451)	(38.91%)	
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 7,313,703.709	\$ 6,088,215.789	\$ 1,225,487.920	20.14%	
PARTIDAS NO MONETARIAS						
Devaluación	21	\$ 1,870,199.972	\$ 1,645,912.611	\$ 224,287.361	13.64%	
Amortización y Agotamiento		\$ 42,101.313	\$ 50,691.853	\$ (8,590.540)	(16.92%)	
Depreciación Planta y Equipo		\$ 89,636.159	\$ 55,327.220	\$ 34,308.939	62.01%	
TOTAL EXCEDENTE PERDIDA PERIODO	22	\$ 4,443,506.736	\$ 3,442,431.279	\$ 1,001,075.457	29.08%	

Los datos a los cuales se refieren los datos anteriores hacen parte integral de los mismos.

[Handwritten signature]
LEONARDO ESPINOSA HERNANDEZ
Gerente General

[Handwritten signature]
DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
Revisora Fiscal
T.P.227383-T
Designada Neta Monto y Asociados

[Handwritten signature]
MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Dirección Administrativa y Financiera
Contadora Pública
T.P.90838-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUACREDITO						
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO						
Diciembre 31 de 2024-Diciembre 31 de 2023						
(En pesos colombianos)						
NOMBRE	NOTAS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023	VARIACION		
		2024	2023	PESOS	%	
ACTIVOS						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO						
Caja		\$ 139,431.236	\$ 135,105.065	\$ 4,326.171	3.20%	
Bancos Y Otros Entidades Financieras		\$ 1,504,702.846	\$ 1,285,255.270	\$ 219,447.576	16.99%	
EFFECTIVO RESTRINGIDO Y/O RESTRICCION ESPECIFICO						
Fondo de liquidez-Cuenta de Ahorro-CTIAT		\$ 1,801,700.057	\$ 1,378,829.481	\$ 422,870.576	30.69%	
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	5	\$ 7,465,965.158	\$ 6,802,189.816	\$ 663,775.342	9.76%	
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO						
Acciones Socios en Entidades de Economía Solidaria		\$ 379,727.131	\$ 158,829.493	\$ 220,897.638	139.78%	
TOTAL INVERSIONES	6	\$ 579,747.331	\$ 158,829.493	\$ 420,917.838	265.17%	
CARTERA DE CREDITO						
Cartera de Créditos		\$ 117,432,653.861	\$ 92,278,778.664	\$ 25,153,875.197	27.26%	
Ingresos Cartera		\$ 1,038,618.123	\$ 1,234,304.076	\$ (195,685.953)	(15.86%)	
Devoluciones Individuales de Cartera de Créditos		\$ 2,884,314.123	\$ 1,262,852.357	\$ 1,621,461.766	127.60%	
Devoluciones Intereses Créditos de Consumo		\$ 9,903,134.848	\$ 8,811,773.230	\$ 1,091,361.618	12.39%	
Devoluciones General de Cartera de Créditos		\$ 1,250,489.808	\$ 1,204,460.218	\$ 46,029.590	3.82%	
Convenios por Cobrar		\$ 1,764,381.311	\$ 1,134,588.625	\$ 629,792.686	55.51%	
TOTAL CARTERA DE CREDITO	7	\$ 116,128,087.716	\$ 92,333,385.470	\$ 23,794,702.246	25.78%	
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS						
Otros cuentas por cobrar		\$ 819,906.360	\$ 1,217,231.353	\$ (397,324.993)	(32.64%)	
Devoluciones Patrimoniales Y Empresas		\$ 891,200.637	\$ 923,861.467	\$ (32,660.830)	(3.54%)	
Yudiciales por Cobrar		\$ 1,481,781.843	\$ 712,188.478	\$ 769,593.365	108.19%	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	8	\$ 4,192,989.840	\$ 4,053,281.298	\$ 139,708.542	3.45%	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO						
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA		\$ 176,597.952	\$ 162,921.663	\$ 13,676.289	8.39%	
EQUIPO COMPUTO Y COMUNICACIONES		\$ 170,555.089	\$ 340,852.218	\$ (170,297.129)	(50.00%)	
Reparación y Mantenimiento		\$ 135,559.440	\$ 125,208.016	\$ 10,351.424	8.27%	
Reparación y Mantenimiento		\$ 135,559.440	\$ 125,208.016	\$ 10,351.424	8.27%	
Reparación y Mantenimiento		\$ 135,559.440	\$ 125,208.016	\$ 10,351.424	8.27%	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9	\$ 182,712.481	\$ 308,981.897	\$ (126,269.416)	(40.88%)	
OTROS ACTIVOS						
ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 436,579.680	\$ 368,583.680	\$ 68,000.000	18.45%	
Activos Intangibles		\$ 436,579.680	\$ 368,583.680	\$ 68,000.000	18.45%	
Amortización Acumulada		\$ (331,341.291)	\$ (292,897.330)	\$ (38,443.961)	(13.13%)	
TOTAL OTROS ACTIVOS	10	\$ 105,238.389	\$ 76,686.350	\$ 28,552.039	37.24%	
TOTAL ACTIVOS		\$ 128,621,421.938	\$ 102,866,935.401	\$ 25,754,486.537	25.03%	

[Handwritten signature]
LEONARDO ESPINOSA HERNANDEZ
Gerente General

[Handwritten signature]
DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
Revisora Fiscal
T.P.227383-T
Designada Neta Monto y Asociados

[Handwritten signature]
MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Dirección Administrativa y Financiera
Contadora Pública
T.P.90838-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUACREDITO						
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO						
Diciembre 31 de 2024-Diciembre 31 de 2023						
(En pesos colombianos)						
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE: 2024-2023						
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2024	2023				
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 4,443,506.736	\$ 3,442,431.278				
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPTACION NIIF		\$ 2,471,819				
DEPRECIACION	\$ 93,294.511	\$ 51,537.199				
PROVISIONES CARTERA	\$ 1,430,502.194	\$ 804,607.673				
PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR INTERESES	\$ 497,029.490	\$ 361,415.099				
AMORTIZACIONES DE INTANGIBLES	\$ 1,318,442.961	\$ 1,315,351.016				
EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO	\$ 8,682,778.893	\$ 6,716,796.091				
(-) AUMENTO EN CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	\$ 24,853,875.197	\$ 25,550,190.186				
(-) DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	\$ 439,191.458	\$ 465,836.461				
(-) DISMINUCION EN INVENTARIOS	\$ 0	\$ 0				
(-) AUMENTO EN INTERESES DE CARTERA	\$ 224,332.047	\$ 1,112,414.890				
(-) AUMENTO DE INVERSIONES	\$ 420,854.838	\$ 3,723,537				
(-) AUMENTO CONVENIOS POR COBRAR	\$ 629,796.686	\$ 568,652.546				
(-) AUMENTO EN DEPÓSITOS DE ASOCIADOS	\$ 9,900,555.271	\$ 11,449,028.802				
(-) AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 10,066,456.622	\$ 2,159,370.931				
(-) AUMENTO EN OTROS PASIVOS	\$ 249,906.983	\$ 322,166.684				
(-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 0	\$ 0				
TOTAL EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE	\$ 6,832,748.133	\$ 10,778,778.081				
(-) AUMENTO EN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 0	\$ 0				
(-) AUMENTO EN ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 40,379.160	\$ 34,016.389				
TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ 118,375.160	\$ 40,098.189				
ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
(-) AUMENTO EN PRESTAMOS BANCOS	\$ 58,274.534	\$ 2,065,266.307				
(-) AUMENTO EN FONDOS SOCIALES	\$ 111,370.379	\$ 261,814.778				
(-) AUMENTO EN DEPÓSITOS SOCIALES	\$ 4,782,774.797	\$ 5,252,031.887				
(-) AUMENTO EN RESERVAS	\$ 860,603.320	\$ 532,157.554				
(-) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	\$ 3,442,431.278	\$ 2,118,517.352				
(-) EN FONDO REVALORIZACION DE APORTES	\$ 0	\$ 0				
TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 2,254,960.653	\$ 8,972,753.178				
SALDO EFECTIVO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	\$ 4,602,189.876	\$ 4,782,316.982				
SALDO EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 7,465,965.158	\$ 6,802,189.816				

[Handwritten signature]
LEONARDO ESPINOSA HERNANDEZ
Gerente General

[Handwritten signature]
DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
Revisora Fiscal
T.P.227383-T
Designada Neta Monto y Asociados

[Handwritten signature]
MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Dirección Administrativa y Financiera
Contadora Pública
T.P.90838-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUACREDITO						
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO						
Diciembre 31 de 2024-Diciembre 31 de 2023						
(En pesos colombianos)						
DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2022	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024		
CAPITAL SOCIAL						
Aportes Sociales Temporalmente Reintegrables	\$ 31,179,878.471	0	\$ 3,922,171.477	\$ 35,102,049.948		
Aportes Sociales Momentos No reintegrables	\$ 1,312,121.322	0	\$ 860,603.320	\$ 2,172,724.642		
RESERVAS	\$ 2,043,284.132	0	\$ 860,603.320	\$ 2,903,887.452		
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 3,442,431.278	0	\$ 0	\$ 3,442,431.278		
TOTAL PATRIMONIO	\$ 37,975,695.203	0	\$ 4,782,874.774	\$ 42,758,569.977		

[Handwritten signature]
LEONARDO ESPINOSA HERNANDEZ
Gerente General

[Handwritten signature]
DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
Revisora Fiscal
T.P.227383-T
Designada Neta Monto y Asociados

[Handwritten signature]
MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Dirección Administrativa y Financiera
Contadora Pública
T.P.90838-T



Después de expuestos los estados financieros y resueltas las dudas sobre el tema, la Asamblea General aprueba por unanimidad los estados financieros y sus anexos, autorizando su publicación.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

Se pone a consideración el Balance social, que fue expuesto por la Gerente General y enviado con la convocatoria para su estudio y los informes de balance social correspondientes haciendo énfasis en que son los informes descargados de la plataforma de la Supersolidaria.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024.

La Dra. Leonor Rosario explica de forma detallada el proyecto de distribución de los excedentes los cuales corresponden a un total de \$4.443.506.736,34, no se tuvo excedentes con terceros.

De igual forma, se explica que el Decreto 1068 del 2015, en su artículo 2.11.10.1.6 obliga al siguiente compromiso: incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año 2025 en un porcentaje adicional, equivalente al (5%) de los excedentes que se generen en el cierre del ejercicio del año anterior (2024). El compromiso es irrevocable y por lo tanto se aplicará en la distribución de excedentes en la próxima reunión de Asamblea General. La Asamblea General debe ser informada de la seriedad de este compromiso y su cumplimiento o modificación puede generar el inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio e imposición de sanciones, de conformidad con las facultades contenidas en el artículo 36, numerales 6 y 7 de la ley 454 de 1998 y lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Es por lo anterior que la norma obliga a invertir un 25% correspondiente a \$1.110.876.684,08 para protección de aportes, de igual forma se debe asignar un 20% equivalente a \$888.701.347,27 para al fondo de educación y un 10% al fondo de solidaridad por valor de \$444.350.673,63, obteniendo un 55% obligatorio de \$2.443.928.704,98.

A disposición de la Asamblea, corresponde un remanente de \$1.999.578.031,35 equivalente al 45% de los excedentes. A continuación, se realiza la siguiente propuesta que resume así:



		VALOR	
TOTAL EXCEDENTES		\$ 4.443.506.736,34	
EXCEDENTES CON TERCEROS		\$ 0	
TOTAL A DISTRIBUIR		\$ 4.443.506.736,34	

OBLIGACION LEY		VALOR
RESERVA PROTECCION APORTES (20% OBLIGATORIO LEY + 5% OBLIGATORIO SES)	25%	\$ 1.110.876.684,08
FONDO EDUCACION	20%	\$ 888.701.347,27
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	\$ 444.350.673,63
TOTAL 55% OBLIGATORIO	55%	\$ 2.443.928.704,98

A DISPOSICION DE ASAMBLEA		
FONDO DE BIENESTAR	15%	\$ 666.526.010,45
FONDO DE TRANSFORMACION DIGITAL	5%	\$ 222.175.336,82
RESERVA AMORTIZACION APORTES	25%	\$ 1.110.876.684,08
TOTAL REMANENTE	45%	\$ 1.999.578.031,35

TOTAL INVERSION EXCEDENTES 100% \$ 4.443.506.736,33	
--	--

TOTAL IMPUESTO A CARGO	20%	\$ 888.701.347,27
PAGO CON CARGO A FONDO DE EDUCACION	85%	\$ 755.396.145,18
PAGO CON CARGO A FONDO DE SOLIDARIDAD	15%	\$ 133.305.202,09

Se pone a consideración la propuesta del proyecto de distribución de excedentes, para lo cual no hay objeciones.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL COMPROMISO INCREMENTO DE LA RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES EN EL AÑO 2025 EN UN PORCENTAJE EQUIVALENTE AL 25 % DE LOS EXCEDENTES QUE SE GENEREN EN EL EJERCICIO 2024

Este punto se explicó y socializo con el punto anterior quedando aprobada la distribución propuesta.

OBLIGACION LEY		VALOR
RESERVA PROTECCION APORTES (20% OBLIGATORIO LEY + 5% OBLIGATORIO SES)	25%	\$ 1.110.876.684,08
FONDO EDUCACION	20%	\$ 888.701.347,27
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	\$ 444.350.673,63
TOTAL 55% OBLIGATORIO	55%	\$ 2.443.928.704,98

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PESEM 2024

La Dra Leonor presenta un resumen toda vez que el informe completo fue remitido dentro del termino legal para su conocimiento y hace parte integral de la presente acta:

Para el año 2024 se presento un crecimiento neto de asociados a nivel nacional del 8%

El 61,3% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de SUCRÉDITO.

Las mujeres tienen el 45,2% de participación en la asamblea.

Se registró un volumen de 208 transacciones por asociado a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

El 70% de las operaciones de crédito realizadas por SUCRÉDITO, se destinaron a mujeres.

En el año 2024, el 60% de los asociados vinculados en el periodo evaluado, tenían edad igual o inferior a 35 años.

El nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo fue del 87%.

La incidencia de SUCRÉDITO en la práctica del ahorro de los asociados es del 16%.

El 55% de las operaciones de crédito se realizaron por un monto inferior a 3 SMMVL.

El crecimiento en inversión en materia de educación y formación, corresponde fue del 16%.

La cobertura en programas y actividades sociales fue del 94% en el año 2024.

El nivel de contribución al mejoramiento en la calidad de vida de los asociados y sus familias fue del 94% para el periodo evaluado.

13. REFORMA PARCIAL ESTATUTOS

La Dra. Leonor Rosario explica de forma detalla y la necesidad de la reforma que se debe realizar a los estatutos respecto de los artículos 2 y 64:

ARTICULO ACTUAL	ARTICULO PROPUESTO	JUSTIFICACION
ARTICULO 2º.-DOMICILIO Y RADIO DE ACCIÓN. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sucredito "FINANCIERA SUCRÉDITO" tiene su domicilio principal en la ciudad de Manizales; su ámbito de operaciones es la República de Colombia, donde podrá establecer igualmente oficinas, sucursales, agencias, puntos de atención, extensiones de caja, corresponsalías no bancarias o dependencias administrativas o de servicios.	ARTICULO 2º.-DOMICILIO Y RADIO DE ACCIÓN. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sucredito "FINANCIERA SUCRÉDITO" tiene su domicilio principal en la ciudad de Manizales; su ámbito de operaciones es naturalmente la República de Colombia, donde podrá establecer igualmente oficinas, sucursales, agencias, puntos de atención, extensiones de caja, corresponsalías no bancarias o dependencias administrativas o de servicios. Además, podrá establecer agencias, sucursales y oficinas en cualquier país de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para tales propósitos.	Se abre el ámbito de acción de la cooperativa, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del mundo. Lo anterior obedece a que los aliados estratégicos tienen negocios fuera del país y podemos establecer con ellos otras alianzas. Siempre respetando las normas que atañen, del país en el cual se apertura los nuevos negocios cooperativos.
ARTÍCULO 64º. COMITÉ DE SOLIDARIDAD Y BIENESTAR SOCIAL. La Cooperativa, de acuerdo con sus capacidades, establecerá y reglamentará servicios de previsión, de asistencia, de solidaridad, de recreación y similares, dirigidos a sus Asociados, Trabajadores, Beneficiarios y Comunidad en general.	ARTÍCULO 64º. COMITÉ DE SOLIDARIDAD Y BIENESTAR SOCIAL. La Cooperativa, de acuerdo con sus capacidades, establecerá y reglamentará servicios de previsión, de asistencia, de solidaridad, de recreación y similares, dirigidos a sus Asociados, Trabajadores, Beneficiarios y Comunidad en general.	Se crea un Fondo Mutua para apoyar a los asociados en caso de pérdida del empleo o cesación de ingresos totales

... PARÁGRAFO SEGUNDO: APOORTE ASOCIATIVO PARA ACCIONES DE BIENESTAR SOCIAL Y FONDO MUTUAL. Todos los Asociados plenos realizarán contribución mensual a la Cooperativa, no reembolsable, por una suma equivalente al 10% de un día completo de salario mínimo, aproximado al múltiplo de mil más cercano. Con cargo a la contribución mensual a que se hace referencia en el párrafo anterior y atendiendo las necesidades, se creará o fortalecerá el Fondo de bienestar Social, Mutual y demás que se consideren convenientes para la prestación eficiente de los servicios dirigidos a Asociados, Beneficiarios, Funcionarios y Comunidad en general. El Consejo de Administración expedirá los reglamentos para la creación, fortalecimiento y utilización de los respectivos Fondos, incluyendo el fondo mutual acatando las pautas, lineamientos y disposiciones contenidas en las Circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los Reglamentos expedidos por el Consejo de Administración, podrán establecer la suscripción de convenios con otras personas	... PARÁGRAFO SEGUNDO: APOORTE ASOCIATIVO PARA ACCIONES DE BIENESTAR SOCIAL: Todos los Asociados realizarán contribución mensual a la Cooperativa, no reembolsable, por una suma equivalente al 10% de un día completo de salario mínimo, aproximado al múltiplo de mil más cercano. Esta contribución mensual se integrará al Fondo de Bienestar y atenderá actividades y necesidades del reglamento. APOORTE ASOCIATIVO PARA FONDO MUTUAL: Todos los asociados que tengan operaciones activas de crédito, aportarán al Fondo Mutual creado para apoyar a los asociados que han perdido su empleo o su ingreso permanente. El valor del aporte lo aprobará el consejo de Administración, después de analizar las necesidades de cobertura para los créditos vigentes. Este auxilio será para pagar las cuotas de los créditos y obligaciones de los asociados cesantes, en la cooperativa, en las condiciones y requisitos que se establezca en el reglamento.	
jurídicas, para adelantar una o varias de las actividades contempladas en los respectivos Fondos.		

Dentro de lo explicado se encuentra la importancia de la creación del fondo mutual y su lineamiento propuesto



La presidencia solicita que se corrija y la vinculación al fondo mutual sea voluntaria.

Se pone a consideración la reforma de los estatutos y la creación del fondo mutual, se resuelven dudas.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

14. ELECCIÓN REVISOR FISCAL PERIODO 2025-2026

La gerencia expone las diferentes entidades que se postularon:

ENTIDAD	PROPUESTA DE SERVICIOS	EXPERIENCIA	PROPUESTA ECONOMICA
SERFISCAL. Servicios especializados en revisoría fiscal y auditoría	- Auditoría Financiera (estado de situación financiera, resultados integral, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo) - Auditoría de Gestión - Auditoría de Cumplimiento - Auditoría de Control Interno - Auditoría de Sistemas y Seguridad Informática - Auditoría de los diferentes Sistemas de Riesgos - Auditoría de Impuestos, Gravámenes y Tasas - Auditoría de Nómina y Seguridad Social - Auditoría de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - Informes a la Junta Directiva o Consejo de Administración - Informe a la Asamblea General de Asociados – Dictamen sobre estados - Informes recordatorios - Informes especiales - Participación en juntas directivas - Informes de los diferentes sistemas de riesgos. - Asesoramiento jurídico y tributario. - Asesoría permanente en nómina y contratación - Inmersiones académicas - Capacitaciones (Sistema de riesgos, actualización jurídica y tributaria) 50 licencias curso de la economía solidaria 10 licencias del programa Formación Líderes Solidarios (Gobierno Corporativo, Formación de delegados, Fundamentos en el sistema de riesgos) 5 cupos del programa On-Line en Gestión en Administración de Riesgos (U.Andes)	28 años de trayectoria de servicios de revisoría fiscal y auditoría. Relaciona experiencia en el sector solidario. Hacen parte de la organización ANALFE	DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (2.520) HORAS ANUALES DISTRIBUIDAS MENSUALMENTE ASI: - Horas Revisor Fiscal en Sitio: 70h - Horas equipo Interdisciplinario y firma: 140h TOTAL HORAS MENSUALES SERVICIO REVISORIA: 210h -Hora Mes: 210h -Hora Anuales: 2.520h VALOR MENSUAL HONORARIOS \$12.230.000 - VALOR TOTAL ANUAL \$146.760.000 + IVA
ENTIDAD	PROPUESTA DE SERVICIOS	EXPERIENCIA	PROPUESTA ECONOMICA
SEVEN GROUP. G7	- Auditoría Contable y Financiera - Auditoría Tributaria - Auditoría Operacional y de Gestión de Riesgos - Auditoría Legal o de Cumplimiento - Auditoría al Talento Humano - Auditoría al Control Interno - Auditoría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Auditoría específica Propiedad, Planta y Equipos - Auditoría PESEM (proyectos educativos socioempresariales) - Memoriales de Auditoría - Informe de Gestión Bimestral - Informe resultado de la planeación - Informes y comunicaciones sobre observaciones al Sistema de Control Interno - Dictamen sobre los estados financieros anuales - Firmas como revisores fiscales en certificados, informes requeridos por ley - Examen y revisión de los estados financieros y sus notas, previamente preparados por la Entidad.	Dentro de la propuesta no incluyen tiempo de experiencia	MIL CIENTO SETENTA Y SEIS HORAS (1.176) HORAS ANUALES 576 Horas anuales presenciales 384 Horas Supervisor presencial anual 216 Horas de Auditoría especializada VALOR MENSUAL HONORARIOS \$3.300.000 + IVA
ENTIDAD	PROPUESTA DE SERVICIOS	EXPERIENCIA	PROPUESTA ECONOMICA
KRESTON RM S.A	- Auditoría Financiera y Tributaria - Auditoría Control Interno y Riesgos - Auditoría Legal y Cumplimiento - Auditoría y Seguridad de la Información - Auditoría Administrativa y de Gestión	Relaciona 35 años de experiencia, Experiencia en el sector solidario tanto Cooperativas de ahorro y crédito y fondos de empleados	OCHENTA HORAS (80) AL MES VALOR HONORARIOS \$3.000.000 + IVA Desplazamiento a sedes tiene costo adicional



La actual revisoría es KRESTON, pero solo hasta el año 2025 comenzó sus funciones debido que solo hasta el mes de diciembre del 2024 se obtuvo su posesión.

La presidencia solicita que debido que la entidad lleva poco tiempo ejerciendo la función de revisor fiscal, la recomendación del consejo es que la misma continúe con el periodo 2025 -2026.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad, por lo cual se reelige por otro periodo (un año) a Kreston, con una asignación mensual de \$3 millones más IVA.

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

15. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

La Dra Leonor manifiesta que no llegaron proposiciones durante el plazo estipulado.

15.1 La Dra. Leonor socializa el informe, exponiendo la metodología y resultados planteados para la Autoevaluación del Consejo, dado que por normativa se debe presentar, es así como el Consejo de Administración obtuvo calificaciones, en un rango de 1 a 5: el 4.7% en aspectos legales, 4,8% en desempeño de los directivos, 4,6% aporte y 4,8% en participación activa.

El anterior informe es puesto a consideración es aprobado con 45 votos a favor y 0 en contra

15.2 Se solicita a la Asamblea lo siguiente:

1. Autorizar a la Gerencia General a realizar la actualización de la información de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial mediante el registro web en la página de la DIAN, de acuerdo con el artículo 1,2,1,5,23 del Decreto 2150 de 2017

Esta propuesta es aprobada por unanimidad

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

2. Que los saldos de los Fondos sociales (Educación y Solidaridad) sean invertidos en las actividades presupuestadas en este periodo.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

15.3 Solicitud aclaración Acta Asamblea No. XIV de 2024.

La Dra. Leonor Rosario solicita se apruebe la aclaración correspondiente al punto 12 del Acta No. XIV de 2024, toda vez que la señora DARY LUZ HURTADO quien se postuló en calidad de consejera titular no fue posesionada por el ente competente, razón por la cual

se solicitó el nombramiento de la señora LUISA ARIZA, quien se desempeñaba como suplente, quien pasa a ser principal para el resto del periodo y se postula a la asociada SANDRA LOPERA, misma que fue elegida por unanimidad de los asambleístas, para desempeñarse en calidad de suplente de la antes mencionada, por el resto del periodo faltante de este órgano de administración. Por lo anterior, se requiere comedidamente autorizar que la señora LUISA FERNANDA ARIZA quien en la actualidad se encuentra posesionada en calidad de suplente de la señora DARY LUZ HURTADO, para que ejerza la calidad de consejera principal y a su vez la señora SANDRA LOPERA en calidad de suplente.

Dicha aclaración del acta de Asamblea de 2024, con destino a la Cámara de Comercio de Manizales, es aprobada por unanimidad de los asambleístas .

CUARENTA Y CINCO (45) votos a favor y CERO (0) en contra.

16 CLAUSURA

El Presidente de la Asamblea agradece la asistencia a los delegados y realiza la clausura de la asamblea, invitando a los Delegados a ser canales de comunicación con todos los asociados y voceros de la gestión de la cooperativa.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos para tratar, se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de Delegados, siendo las 11: 30 a.m. del día veintidós (22) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

GERMÁN ALBERTO RAMÍREZ V.
Presidente

JULIANA PÉREZ ORTÍZ.
secretaria

Por ser esta una reunión de tipo mixta (virtual – presencial), la suscrita Representante Legal de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sucredito, FINANCIERA SUCRÉDITO C.A.C., certifica la continuidad y presencia del quórum necesario previsto en la ley, durante toda la reunión.

LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ
Gerente General